

ACTA Nro. 005-2024

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EFECTUADA EL
TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Siendo las ocho y cuarenta (08H40) de 31 de mayo de 2024, de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, se instaló la Sesión Ordinaria Nro. 005 - 2024 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ). Actúa como Secretaria Ad-Hoc, Cristina Patricia Cevallos Hidalgo, Especialista de Gestión de la Información, y en calidad de Presidente del Consejo Consultivo, Juan Carlos Parra Fonseca, Secretario General de Planificación, en concordancia con las atribuciones establecidas en los artículos 472y 474 del Código Municipal.

La Secretaria Ad- Hoc, con autorización del Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, procedió con la constatación del quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión:

MIEMBROS DEL CCGA		PRESENTE	AUSENTE
1.	Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	X	
2.	Daniel Alberto Barragán Terán (representante de la Universidad los Hemisferios)	X	
3.	Camila Carolina Ulloa Torres (representante del Grupo FARO).	X	
4.	Ricardo Salvador Chica Reino (representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
5.	Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (representante de la Fundación Contra la Violencia)	X	
6.	Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)		X
7.	Francisco González Pazmiño (Consejero Suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
8.	Juan Carlos Parra Fonseca (Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

La Secretaria Ad – Hoc del Consejo Consultivo informó que, con siete de ocho de los miembros, se cuenta con el quórum legal y reglamentario requerido para iniciar la sesión.

Además, se encontraban presentes en la sesión, Helen Cristina Fabara Villacís, Directora Metropolitana de Gestión de la Información; Iván Jaramillo Vinuesa, colaborador de la Cámara de Comercio de Quito; y Danilo Barragán, Especialista de Transparencia y Gobernabilidad del PNUD.

Con autorización de presidencia, una vez constatado el quórum, desde la Secretaria Ad – Hoc se procedió a dar lectura del orden del día estipulado para la presente sesión ordinaria, notificado a los miembros del Consejo Consultivo mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0237-O de 27 de mayo de 2024:

Orden del día:

1. *Aprobación del Acta No. 004 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto;*
2. *Conocimiento del estado de avance de la II Consultoría con apoyo técnico del PNUD: "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto (PEAGA) 2024-2027 del*

GADDMQ; y presentación por parte del PNUD sobre el proceso de postulación de las ofertas recibidas para el efecto

3. Varios

El Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto puso en consideración de los miembros, el orden del día y con ello la Secretaría Ad – Hoc tomó votación respectiva para su aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	EN CONTRA
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	X	
2. Daniel Alberto Barragán Terán (Representante de la Universidad de los Hemisferios)	X	
3. Camila Carolina Ulloa Torres (representante del Grupo FARO).	X	
4. Ricardo Salvador Chica Reino (Consejero representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
5. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (Representante de la Fundación Contra la Violencia)	X	
6. Francisco González Pazmiño (Consejero Suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
7. Juan Carlos Parra Fonseca (Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

Por votación unánime de los miembros presentes, se aprobó el orden del día sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 004 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, Juan Carlos Parra Fonseca, puso en consideración el Acta No. 004-2024, la misma que fue previamente compartida junto con la convocatoria, indicando que, hasta el momento de la presente sesión, no se presentaron observaciones desde los miembros del Consejo; por lo cual se solicitó se indique si existe alguna observación a la misma de parte de los miembros.

Daniel Alberto Barragán, representante de la Universidad de los Hemisferios, tomó la palabra para mencionar que existe una observación al acta Nro. 004, en su punto 1 (Aprobación del Acta No. 003), ya que él y su colega Jéssica del Cisne Jaramillo, representante de la Fundación Contra la Violencia, votaron abstención por no haber participado de la Sesión Ordinaria Nro. 003, y solicitó su respectiva corrección.

Desde secretaría se mencionó que se ha tomado nota de la observación mencionada para su corrección y con ello se procedió a tomar votación para la respectiva aprobación del Acta Nro. 004:

MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).			X
2. Daniel Alberto Barragán Terán (Representante de la Universidad de los Hemisferios)	X		

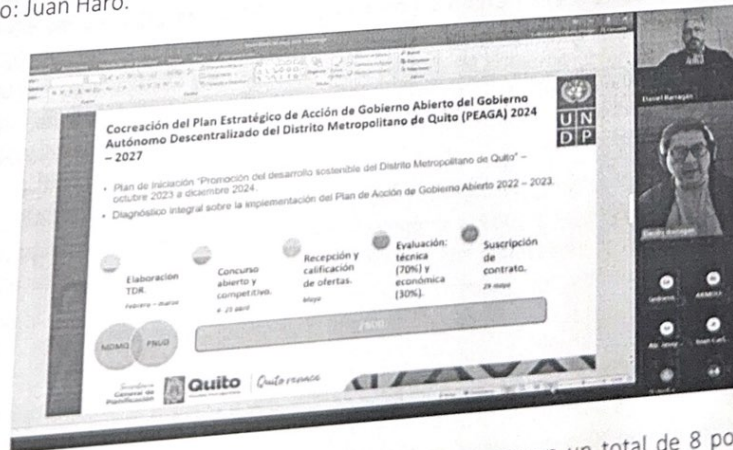
3. Camila Carolina Ulloa Torres (representante del Grupo FARO).	X		
4. Ricardo Salvador Chica Reino (Consejero representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X		
5. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (Representante de la Fundación Contra la Violencia)	X		
6. Francisco González Pazmiño (Consejero Suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X		
7. Juan Carlos Parra Fonseca (Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X		

Con seis votos a favor y una abstención se aprobó el Acta Nro. 004-2024 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

2. Conocimiento del estado de avance de la II Consultoría con apoyo técnico del PNUD: "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto (PEAGA) 2024-2027 del GADDMQ; y presentación por parte del PNUD sobre proceso de postulación de las ofertas recibidas para el efecto.

Para tratar este punto, se realizó la presentación y bienvenida a Danilo Barragán, Especialista de Transparencia y Gobernabilidad del PNUD, quien procedió a exponer un breve resumen de la primera consultoría PNUD denominada "Diagnóstico integral sobre la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2023", y sobre la segunda consultoría denominada "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto (PEAGA) 2024-2027 del GADDMQ"; ambas en el marco del Plan de Iniciación del Convenio de Cooperación que mantiene el PNUD y el GADDMQ:

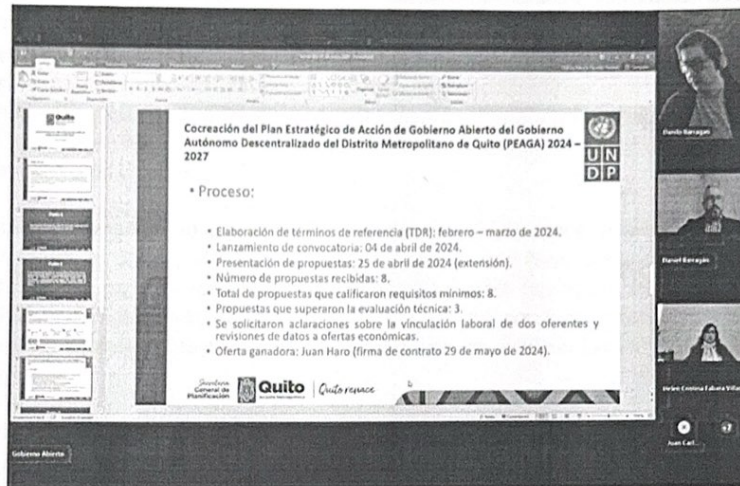
Posteriormente, Danilo Barragán procedió a explicar cuál ha sido el camino recorrido para la II Consultoría, desde febrero 2024 con la elaboración de los Términos de Referencia (TDR), entre la Secretaría General de Planificación y PNUD, el lanzamiento del concurso abierto y competitivo y la recepción de postulaciones del 4 al 25 de abril, mismo que concluyó en mayo 2024 con la evaluación técnica y económica de las ofertas y la suscripción del contrato con el consultor asignado: Juan Haro.



Continuando con su intervención, mencionó que se receptaron un total de 8 postulaciones, cumpliendo todos con los requisitos mínimos como los títulos y documentación de respaldo que debían presentar para participar en el concurso; posteriormente entran a una evaluación técnica que incluye su oferta y cronograma de actividades, y con ello se pasa a la evaluación económica, procesos se desarrollaron en mayo 2024, incluyendo algunas aclaraciones a solventar por parte de PNUD. Finalmente, se mencionó que el 29 de mayo, con la suscripción del contrato con el

Quitorenace

consultor asignado, se mantuvo una reunión de aproximación con el equipo de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información y que para la siguiente sesión se contará con una hoja de ruta para alcanzar el objetivo previsto.



El Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, Juan Carlos Parra, agradeció la presentación realizada y cedió la palabra a los miembros en caso de existir inquietudes.

Tomó la palabra Jessica del Cisne Jaramillo, Consejera Consultiva representante de la Fundación Contra la Violencia, quien mencionó cuál es el perfil del consultor asignado y si la consultoría a desarrollarse incluye la socialización como se había previsto en el taller de trabajo que se realizó en febrero 2024.

Danilo Barragán, Especialista de PNUD, procedió a mencionar que, Juan Haro (consultor asignado) acreditaba para esta consultoría, en su hoja de vida, experiencia en planificación estratégica, innovación y gobierno abierto, gestión pública, que previamente no se encontraba en la base de consultores de PNUD; y que en su oferta técnica él desarrolló un abordaje conceptual sobre el gobierno abierto, su enfoque y su contextualización está acorde a lo esperado por el GADDMQ y enmarcado en la política de gobierno abierto nacional; además se señaló que el consultor describió brevemente como irá alcanzando sus productos con criterios articuladores de planificación.

Tomó la palabra Ricardo Chica Reina, Consejero representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, quien mencionó que, conforme reuniones anteriores del Consejo Consultivo, sería importante socializar cuáles son los parámetros de calificación y herramientas para la acreditación de la consultoría y que exista una mayor transparencia dentro de este proceso con el Consejo.

Danilo Barragán tomó la palabra para señalar que, los criterios son definidos en los términos de referencia tales como: el perfil profesional y el puntaje que se asigna a ese perfil, títulos o nivel de formación y experiencia; posteriormente se definen 'preguntas guía' que permitan evaluar la parte técnica y las calificaciones se realizan dentro de PNUD, con un comité que se conforma con equipo interno para el efecto y garantizar independencia e imparcialidad, con criterios apegados al objetivo de cada una de las consultorías. Finalmente indicó que el área de adquisiciones de PNUD va monitoreando las políticas institucionales; sin embargo se realizarán las consultas internas respectivas, a ver si es posible compartir mayor detalle del proceso.

Tomó la palabra Ekaterine de Lourdes Armijos, Consejera representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, quien mencionó que, como consejeros atravesaron un proceso previo de consultoría en el cual comentaron y aportaron para la aprobación de los productos y su pregunta gira en torno a conocer si existe dentro de hoja de ruta, un documento con lineamientos, alguna presentación de criterios o lineamientos o principios para que el consultor tenga retroalimentación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para alinear los criterios en la generación y entrega de productos; además consultó si la consultoría tiene que estar bajo los lineamientos del PMDOT y que sería importante realizar un acercamiento con un experto de esa temática y con el Consejo.

Danilo Barragán mencionó que, en los TDR se señala que el consultor coordinará la revisión con el equipo de la DMGI y el Consejo Consultivo; además que PNUD no paga anticipos a los productos; los pagos se realizan contra entrega, los mismos que deben incluir la revisión y aprobación técnica de la entidad requirente. Finalmente mencionó que el equipo del municipio entregó al consultor información previa para la revisión y sobre todo el PMDOT versión actualizada.

Tomó la palabra Helen Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información (DMGI), quien mencionó que, por un lado desde la DMGI se realiza una revisión y validación previa de los productos para los pagos; además con la coordinación y revisión de los miembros del Consejo Consultivo; por otro lado, respecto a la alineación se comunicó al consultor la manera de trabajo dentro de este espacio, señalando que la preocupación sería los plazos de entrega de productos y sesiones ordinarias, por lo cual, expresó que se analizará la realización de sesiones extraordinarias con el Consejo Consultivo de ser necesario, para enriquecer el proceso.

Tomó la palabra Daniel Barragán, Consejero representante de la Universidad de los Hemisferios, quien expresó que concuerda que los miembros del Consejo Consultivo tengan un involucramiento más presente en los términos de alcance y entrega de los productos esperados y mencionó que no existiría inconveniente para tener las reuniones o sesiones extraordinarias que sean necesarias para tener productos con una visión alineada con gobierno abierto y su nuevo plan estratégico de acción de gobierno abierto y su cocreación con participación del Consejo.

Danilo Barragán, por parte del PNUD señaló que las condiciones de trabajo están establecidas en los TDR y que la primera semana de junio se prevé tener un taller de trabajo con el equipo de la Secretaría General de Planificación; sin embargo, consideró que Juan Haro (consultor) está dispuesto para coordinar acciones adicionales para la entrega de sus productos.

Tomó la palabra Helen Cristina Fabara, quien señaló que entre el 10-12 de junio de 2024 se realizaría una sesión para presentación del consultor y conocer el plan de trabajo y primer producto.

Finalmente, tomó la palabra Jessica del Cisne Jaramillo, quien señaló que sería importante compartir una hoja de ruta o cronograma para monitorear el avance de cumplimiento de la cocreación del PEAGA 2024-2027.

3. Varios

Juan Carlos Parra, Presidente del Consejo Consultivo, señaló que existen 3 elementos que le gustaría poner a consideración de los miembros para su facilitación y colaboración y que ello permita alcanzar los productos previstos dentro de la presente consultoría de cocreación del PEAGA 2024-2027 que serían:



- 1) Tema logístico que incluiría la facilitación de espacios, refrigerios, material didáctico, plataformas virtuales para sesiones o reuniones.
- 2) Tema técnico, sería el apoyo respecto a un mapeo de actores que incluya a organizaciones de la sociedad civil, academia, sector productivo y otros que puedan participar en los talleres de cocreación, además de contar con la colaboración de los miembros como posibles ponentes o facilitadores de los espacios participativos como expertos en la temática de gobierno abierto.
- 3) Tema de comunicación y difusión de las invitaciones para las jornadas de sensibilización y talleres de cocreación, así como en su momento la publicación del PEAGA 2024-2027.

Tomó la palabra Jessica del Cisne Jaramillo, quien mencionó que, desde Fundación Contra la Violencia podrían contribuir con el mapeo de actores de la sociedad civil, ya que han tenido contacto con veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y de igual manera brindarán apoyo con el tema de difusión de convocatorias con los sectores que han venido trabajando.

Intervino, Camila Ulloa Torres, Consejera representante del grupo FARO, quien mencionó que desde su organización pueden colaborar de igual manera con bases de organizaciones (mapeo de actores), difusión y sobretodo con un equipo de FARO para la facilitación de mesas o espacios de trabajo.

Finalmente, tomó la palabra Ekaterina de Lourdes Armijos, quien señaló que, desde la PUCE podrían apoyar con el tema de espacios coordinando previamente las fechas y número de asistentes; de igual manera señaló que pueden apoyar con base de actores para el mapeo y la difusión de convocatorias y demás.

Sin más intervenciones y/o puntos a tratar, Juan Carlos Parra, agradeció las intervenciones y colaboración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el trabajo a desarrollar; y, con ello, desde Secretaría, siendo las 09h27 se clausuró la sesión ordinaria No 005.

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GADDMQ

La Secretaria Ad-Hoc certifica que, los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria No. 005 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 31 de mayo de 2024.

Econ. Cristina Patricia Cevallos Hidalgo

SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GADDMQ